



RESOLUCION
2024 / 008638
18/12/2024 17:51

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2024-PARCIU000103

En la ciudad de Antequera, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, BARON RIOS MANUEL JESUS, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DEL ÁREA GENÉRICA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, S. A., DIRIGIDA A ASOCIACIONES VECINALES CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE ANTEQUERA PARA EL AÑO 2025.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia	03-12-2024	
Documento RC	05-12-2024	
Texto de la Convocatoria	05-12-2024	
Informe Jurídico	05-12-2024	
Propuesta de Resolución	05-12-2024	
Informe de Fiscalización	17-12-2024	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe jurídico del Licenciado en Derecho de la Asesoría Jurídica del Área de Bienestar Social, Vivienda Pública, Cooperación Ciudadana y SPERAC, S. A., y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 16 de la Ordenanza para la concesión de subvenciones de concesión directa, de concurrencia competitiva y los premios de concursos y actividades municipales del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva del Área de Bienestar Social, Vivienda

Pag. 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002CB4BF00X3E1U2B3E1S3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2024 17:51:22

EXPEDIENTE::
2024PARCIU000103
Fecha: 03/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002CB4BF00X3E1U2B3E1S3

0002D351F0017J0P5C4Y6X9





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Pública, Cooperación Ciudadana y SPERAC, S. A., dirigida a asociaciones vecinales con sede en el municipio de Antequera para el año 2025, con el texto que figura en el Anexo de la presente propuesta de Resolución.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 35.000,00 euros, a la que asciende el importe de la subvención.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2025	2025.17.924.4891200	35.000,00

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

CUARTO. Designar como instructor al Concejal Delegado del Área de Bienestar Social, Vivienda Pública, Cooperación Ciudadana y SPERAC, S. A., y como Comisión Asesora, encargada de emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada, al Director del Centro de Servicios Sociales, a la Trabajadora Social de Servicios Sociales y a la Administrativa de Servicios Sociales.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002CB4BF00X3E1U2B3E1S3 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024PARCIU000103
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2024 17:51:22	Fecha: 03/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002CB4BF00X3E1U2B3E1S3

0002D351F0017J0P5C4Y6X9





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ALCALDE-PRESIDENTE

Pag. 3 de 3



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E8002CB4BF00X3E1U2B3E1S3
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -
18/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2024 17:51:22

EXPEDIENTE::
2024PARCIU000103
Fecha: 03/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E8002CB4BF00X3E1U2B3E1S3

0002D351F001730P5C4Y6X9

